

	<b>COLEGIO PRÍNCIPE SAN CARLOS</b>	Código: FGH-13
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Versión:02
	<b>COMUNICADO</b>	Fecha: 21/05/2019

<b>Fecha</b>	20	08	2019
--------------	----	----	------

<b>Comunicado N°</b>	CED015
----------------------	--------

<b>Dirigido a</b>	Padres de Familia y/o Acudiente	<b>Asunto</b>	Encuentros Fraternales San carlistas
<b>Realizado por</b>	Luzora Melo Serrano	<b>Cargo</b>	Psicóloga

### INFORMACIÓN

Buen Día.

Con el propósito de generar estrategias al cumplimiento del enfoque y filosofía Institucional se programan los encuentros fraternales con los cuales se busca propiciar la participación de todos los estudiantes estimulando la sana competencia fraternal, la profundización de los conocimientos y desarrollo de habilidades para la vida.

- **Lugar:** Seminario San Alfonso Kilómetro 12 vía Bucaramanga - Piedecuesta Vereda "La Mata" Piedecuesta
- **Costo:** \$60.000 (Incluye: Entrada al seminario, tallerista, dos (2) refrigerios, almuerzo, transporte ida y regreso). Este valor debe ser cancelado en la secretaría del colegio antes de la fecha indicada.
- **Horario:** de 6:15 a.m. a 5:00 p.m.

### PROGRAMACIÓN

Grado	Fecha	Plazo para entrega de aporte	Docente Encargado	Acompañamiento de la Dra. Luzora Melo – Psicóloga
10° tradicional	Septiembre 23	Hasta septiembre 19	Sergio Arias	
11° Tradicional	Septiembre 24	Hasta septiembre 20	Livi Colmenares	
Ciclo VI a.m.	Septiembre 25	Hasta septiembre 21	Rocío Calderón	
Ciclo VI p.m.	Septiembre 26	Hasta septiembre 22	Manuel Bohorquez	

Todos los estudiantes deben presentarse al colegio a las 6:15 a.m. con el uniforme de educación física. El costo debe ser cancelado antes de las fechas de salida de cada grupo. **Teniendo en cuenta que es una actividad programada por el Colegio, su asistencia a la misma es obligatoria.**

**NOTA: Llevar una muda de ropa adicional y traje de baño en caso de que se encuentre disponible la piscina.** Notificar a Bienestar Estudiantil en caso de alguna restricción médica.

**Protocolo para posibles desplazamientos de estudiantes – PROYECTO VIAL**

**RECOGIDA DE LOS ESTUDIANTES**

	<b>COLEGIO PRÍNCIPE SAN CARLOS</b>	Código: FGH-13
	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Versión:02
	<b>COMUNICADO</b>	Fecha: 21/05/2019

- Los estudiantes deben estar en el colegio con anticipación a la hora fijada y con el respectivo uniforme de Educación Física. Lo anterior obedece a que, en ocasiones, el tráfico de la ciudad dificulta cumplir con el horario exacto de recogida.
- Por seguridad, se recomienda que los estudiantes se desplacen en compañía de un adulto responsable.
- Si el estudiante incumple las anteriores, en este escenario deberán ser los padres quienes lleven al estudiante a la Institución y/o al lugar de encuentro.
- Ningún estudiante podrá abordar el bus en lugares distintos al colegio o lugar de recogida previamente asignado.
- Por motivos de seguridad y de control interno, no se dejará a ningún estudiante bajar en un lugar diferente al colegio o lugar de encuentro, sin previa autorización escrita del padre, madre, acudiente o representante legal.
- No se permitirán invitados/as en los vehículos, con el fin de respetar la capacidad de los mismos, así como la comodidad de los estudiantes usuarios/as que suscribieron el servicio.
- Tratar y ser tratados con respeto y dignidad al conductor, compañeros/as y transeúntes y adultos responsables.
- No se permite jugar, comer, gritar, ni arrojar papeles u otros objetos por las ventanas, ni dentro del vehículo.
- Si ocurre algún daño dentro de la ruta como consecuencia de la acción de un usuario/a, éste asumirá la sanción correspondiente, y sus acudientes deberán correr con el valor de reparación del mismo.
- Los usuarios del servicio de transporte no pueden bajarse en otro paradero distinto al acordado sin el permiso escrito de Dirección o Coordinación, según la previa solicitud (también escrita) del Padre y/o Madre de familia, o del acudiente.
- Por seguridad, ninguna persona puede ir de pie durante el recorrido; todos y cada uno de los usuarios deben utilizar el cinturón de seguridad.
- Por seguridad, no se permitirá el cambio de ruta salvo cuando haya algún accidente que impide el desplazamiento con previa autorización de Coordinación de Transporte.
- En el trayecto, sólo se permitirá la música o sintonía de emisoras acordadas por el colegio.
- El conductor y/o Docente de la ruta no se responsabilizarán por ningún elemento olvidado por el/la estudiante.
- No está permitido comprar a vendedores ambulantes.
- Todo estudiante que tenga comportamientos inadecuados y que ocasione daños al bien común y a la convivencia social, o que incurra en las faltas relativas al servicio de transporte, será remitido a coordinación donde se llevará a cabo el procedimiento indicado en el Manual de Convivencia.
- En casos de indisciplina recurrente durante el recorrido, el docente acompañante deberá diligenciar el respectivo informe y presentarlo a Coordinación, donde se llevará a cabo el procedimiento indicado en el Manual de Convivencia.

**NOTA:** Cualquier anomalía relacionada con los estudiantes, se obtendrá comunicación vía telefónica con el padre, madre u acudiente para ser informado

Cordialmente,



Luzora Melo Serrano  
Psicóloga  
Bienestar Estudiantil CPSC